

LINEPACIFIC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

1. INFORMACION GENERAL

LINEPACIFIC S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida en el Ecuador en agosto 16 del 2001. Su domicilio es en la ciudad de Samborondón, en la Mz. 1 - Villa 25 de la Urbanización Guayaquil Tennis.

Su actividad principal se enfocara hacia actos de comercio como comisionista, pero en la actualidad no registra operaciones.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2012. Hasta el 31 de diciembre de 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Salvo por ciertas excepciones obligatorias para la transición a la total aplicación de las NIIF, descritas en la nota 4, la Compañía ha aplicado de manera uniforme las políticas contables en la preparación de su estado de situación financiera a través de todos los periodos que se presentan, como si siempre estas políticas contables hubieran estado vigentes, por lo tanto, los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011 han sido reestructurados para poder presentarse en forma comparativa con los del año 2012.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros surgen de los registros de la contabilidad de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico. Los estados financieros se presentan en dólares de los estados unidos de América.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con NIIF, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

3. PRINCIPIO Y PRACTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.1 Reconocimiento de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos

Activos.-

Los **Activos** son reconocidos inicialmente e incorporados en los estados financieros cuando satisface los siguientes criterios:

- a. Es un recurso controlado por la entidad;
- b. Es el resultado de un suceso pasado; y,
- c. La entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Pasivos.-

Los **Pasivos** son reconocidos inicialmente e incorporados en los estados financieros cuando satisfacen los siguientes criterios:

- a. Es una obligación presente;
- b. Es el resultado de un suceso pasado; y,
- c. La entidad espera desprenderse, en el futuro, de beneficios económicos.

Ingresos.-

La Compañía reconoce un **Ingreso** cuando corresponde a incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos en el valor de los activos, o bien como decremento de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios.

Se clasifica como **Ingresos Ordinarios** a los procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios surgidos de sus actividades ordinarias, así como del uso de activos (intereses, regalías y dividendos).

Los ingresos se medirán utilizando el valor razonable de la partida recibida o por recibir, y se registrarán cuando:

- Se ha transferido los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los bienes;
- No se conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- Medible con fiabilidad;
- Probable;
- Los costos incurridos, o por incurrir, pueden ser medidos con fiabilidad.

Se clasifica como **Ganancias**, aquellas que surgen de otras partidas que cumplen la definición de ingresos, tales como la Utilidad en venta de activos.

Gastos.-

Los **Gastos** se reconocen cuando decrecen los beneficios económicos de la entidad, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o decrementos en el valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, que dan como resultado decrementos del patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones a los propietarios.

Se clasifican como **Gastos ordinarios** aquellos que surgen de las actividades ordinarias del negocio.

Se clasifican como **Pérdidas** aquellas que surgen de otras partidas que cumplen la definición de gastos i.e. Deterioro y Pérdida en venta de activos

3.2 Activos y Pasivos Financieros

La Compañía reconoce un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera en la fecha de la negociación y cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición Inicial – Cuando la Compañía reconoce por primera vez un activo o pasivo financiero, lo registrará por su valor razonable, que pudiera ser igual al precio de la transacción, más o menos, de ser significativos, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero, siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable con cambio en resultados.

Cuando un pasivo financiero con una característica que lo haga exigible a petición del acreedor, su valor razonable será igual al valor nominal.

Medición Posterior –

1. Posterior a su reconocimiento inicial, un **activo financiero** se mide al costo amortizado, siempre que cumpla las siguientes condiciones:

- (a) El activo sea mantenido para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente

Si no cumple con las condiciones antes citadas, el activo financiero será medido a valor razonable.

2. Después del reconocimiento inicial, un **pasivo financiero** se medirá al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que sean registrados por su valor razonable con cambios en resultados o el contrato establezca una tasa inferior a la de mercado, en cuyo caso se medirá por el mayor de:

- (a) el importe inicialmente reconocido, o
- (b) el importe determinado de acuerdo con NIC 37.

Deterioro de activos financieros –La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus documentos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Baja de activos y pasivos financieros –Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

3.3 Propiedades, planta y equipo

Son elementos de propiedades, planta y equipo – **PPE** aquellos que sean tangibles y poseídos para uso de la compañía por más de un periodo contable.

Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los desembolsos posteriores se capitalizan si se incrementan los beneficios futuros del activo y son medibles con fiabilidad.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil.

Cada parte de un elemento de PPE que tenga un costo significativo se depreciará de forma separada

El Valor residual, la vida útil y el método de depreciación de las PPE se revisarán, como mínimo, al cierre de cada año.

La depreciación de un elemento de PPE inicia cuando el activo está disponible para su uso.

Los terrenos y edificios se registran de manera separada.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo, las vidas útiles y valores residuales determinadas por la gerencia y usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>	<u>Valor residual</u>
Edificaciones	Hasta 30 años	\$ 35.000

Bajas de PPE – Se registra en resultados únicamente la utilidad o pérdida en venta de PPE.

3.4 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellos inmuebles (terrenos o edificios) mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos).

Se registran inicialmente al **costo**, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al **costo** menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, excepto para aquellas propiedades de inversión clasificadas como mantenidas para la venta (o sean incluidas en un grupo de activos para su disposición que sea clasificado como mantenido para la venta) en cuyo caso serán medidas de acuerdo con la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Las propiedades de inversión se darán de baja cuando se dispongan para la venta o se retiren del uso y no se esperen beneficios procedentes de su disposición. Únicamente la Utilidad o Pérdida se registraran en el resultado.

3.5 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corrientes y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultado integral, excepto cuando se relaciona a partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso, el impuesto también se reconoce directamente en el patrimonio.

El cargo por **impuesto a las ganancias corriente** se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera aplicable a la Compañía. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

El **impuesto a las ganancias diferido** se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las

diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensará activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y si la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

4. ADOPCION DE LAS NIIF POR PRIMERA VEZ

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, por lo cual las cifras de los estados financieros del 2011 han sido reestructuradas para ser presentadas con los mismos criterios y principios del 2012. La fecha de transición a las NIIF de la Compañía es el 1 de enero del 2011, fecha en la que se ha preparado el estado de situación financiera de apertura.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- ✓ Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- ✓ La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- ✓ Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

4.1 Excepciones a la aplicación retroactiva de las NIIF, establecidas por la NIIF 1, aplicadas por la Compañía

La NIIF 1, "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera por Primera Vez", ofrece a la entidad que adopte por primera vez las NIIF aplicar ciertas excepciones a la adopción retrospectiva de algunas normas a la fecha de transición. La Compañía ha aplicado las siguientes excepciones de la NIIF 1:

Excepción opcional -

- a) **Uso del valor razonable como costo atribuido** - La excepción de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o

- b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

La Compañía optó por la medición de las partidas de propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión a su valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido mediante avalúo municipal según los PCGA anteriores, a la fecha inicial del año de transición. Del mismo modo, se revisaron y se determinaron nuevas vidas útiles remanentes y se asignaron valores residuales.

Excepción obligatoria -

- b) **Estimaciones contables** – La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta excepción también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

La Compañía no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2011) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2011).

5. Conciliaciones entre NIIF y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera y resultado integral previamente informados de Linepacific S.A.

5.1 Conciliación del patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2010

	<u>31.12.2011</u>	<u>01.01.2011</u>
Patrimonio de PCGA en Ecuador	291.166	293.707
<i>Efecto en resultados acumulados por ajustes por la conversión a NIIF:</i>		
Reconocimiento de Impuesto diferido	-15.631	-16.218
<i>Efecto en resultados acumulados por corrección de errores de años anteriores:</i>		
Ajuste provisión de cuentas incobrable	-2	-2
Ajuste provisión de gastos de constitución	-1.889	-1.889
Ajuste provisión de gastos de depreciación de propiedades, planta y equipo	-2.446	
Patrimonio neto de acuerdo a NIIF	<u>271.198</u>	<u>275.598</u>

5.2 Conciliación del Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

	<u>31.12.2011</u>
Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	(2.540)
<i>Ajustes por corrección de errores años anteriores:</i>	
Ajuste provisión de gastos de depreciación de propiedades, planta y equipo	(2.446)
Resultado integral de acuerdo a NIIF	<u>(4.986)</u>

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de las propiedades, planta y equipo es como sigue:

Clase de activo	Saldo Inicial	Adiciones	Rebajas	Saldo Final
Año 2014				
Costos				-
Terrenos	71.370			71.370
Edificaciones	108.385			108.385
Subtotal	179.755	-	-	179.755
Depreciaciones acumuladas				
Edificaciones	(7.339)	(2.446)		(9.785)
Subtotal	(7.339)	(2.446)	-	(9.785)
Total P.P.E.	172.417	(2.446)	-	169.970

7. PROPIEDADES DE INVERSION

Las propiedades de inversión están representadas por un terreno, reflejados inicialmente a su valor razonable (costo atribuido), según avalúo municipal, y la Compañía aún no tiene definido su uso.

Un resumen de las propiedades de inversión es como sigue:

	<u>31.12.2014</u>
	US\$
Costo	
Terrenos*	118.139
	<u>118.139</u>

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31.12.2014</u>
	US\$
Otras cuentas por pagar:	
Accionistas	16.650
	<u>16.650</u>

El pasivo con accionistas es un pasivo financiero que esta soportado en un acuerdo que lo hace exigible en el momento en que el acreedor lo decida y no genera intereses, por lo tanto esta medido al importe inicialmente reconocido.

9. IMPUESTOS

- a) **Impuesto a la renta reconocido en los resultados** – Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>Año 2014</u>
	US\$
Pérdida EEFF antes de impuesto a la renta	-3.292
Gastos no deducibles	48
Ingresos exentos	
Pérdida gravable	<u>-3.244</u>
Impuesto a la renta causado (1)	
Anticipo calculado (2)	1.688
Impuesto a la renta cargado a resultados	1.688
Impuesto a la renta diferido	
Total impuesto a ganancias cargado a resultado	<u>1.688</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución (24% para el año 201) y del 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización (14% para el año 2011).
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2013, la Compañía realizó un pago total de anticipo de impuesto a la renta por US\$ 1.766, siendo el equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2008 al 2014.

b) **Saldos del impuesto diferido** – Los movimientos de pasivos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Reconocido directamente en el patrimonio	Saldos al fin del año
Año 2014					
Activos (Pasivos) por impuestos diferidos en relación Propiedades, planta y equipo	14.530	(538)			13.992
Total	14.530	(538)	-	-	13.992

c) **Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción** – Con fecha diciembre 29 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

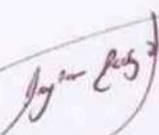
- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 1 de enero del 2011, para la medición del pasivo por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22.1%, y al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se calculó a la tasa vigente a compensar en los periodos futuros.

10. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, está representado por 800 acciones valoradas en un dólar de los Estados Unidos de América cada uno.

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estado financieros, no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.


CONTADOR